

LUNES, 27 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 17

CONCEJO ABIERTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2020-474 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Estancia y Tránsito de Ganado.*

El Concejo Abierto de Las Rozas de Valdearroyo, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2019, adoptó entre otros acuerdos, el de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Estancia y Tránsito de Ganado en el pueblo de las Rozas de Valdearroyo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo por el Concejo Abierto.

Las Rozas de Valdearroyo, 2 de enero de 2020.

El alcalde pedáneo,

José María Velázquez Montes.

La secretaria,

Begoña Bárcena González.

2020/474

CVE-2020-474